

San Jacinto, 20 de Octubre del 2020

RESOLUCION

N° 219/20

ACTA N° 20/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, que solo les dieron 6 horas extras a Gestión Ambiental los fines de semana.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que para la limpieza de toda la ciudad los fines de semana son pocas horas, es necesario seguir contratando, aunque, menos horas, a la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 7.000,00 para contratar a dicha Cooperativa.

El Concejo Resuelve

- 1) Aprobar y autorizar el gasto de \$ 6.832,00 con la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Wilson Perazza
Concejo SAP


Wilson Perazza
Concejo SAP


Wilson Perazza
Alcalde